

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO Nº: 117 (M.C.E.)
COLONIA ELIA 04 AGO 2025

DISPONIENDO ADJUDICAR CONCURSO DE PRECIOS Nº 010/25.-

VISTO:

Los Decretos Nº 002/11; 102/11; y la Ordenanza Nº 009/25 M.C.E; y

El expediente Nº 2321/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 442, del expediente referenciado, obra nota presentada en fecha 07 de mayo de 2025, mediante la cual el Secretario de Obras Públicas, solicita se arbitren los medios necesarios para la contratación de mano de obra para dar continuidad a la construcción de urneras y nichos en el cementerio de nuestra localidad.-

Que, a fs. 443/445 se adjuntan especificaciones técnicas de las tareas a ejecutar en el cementerio local.-

Que, a fs. 446, el Encargado del Área de Compras Municipal informa que el costo aproximado de la mano de obra solicitada, asciende a la suma total de PESOS NUEVE MILLONES MIL CON 00/100 (\$9.000.000,00).-

Que, a fs. 446 vta., obra informe emitido por Contaduría Municipal, sobre disponibilidad de fondos.-

Que, a fs. 447, la Fiscalía Administrativa, Asuntos Jurídicos e Institucionales indica que de acuerdo al informe emitido por el Área de Compras y en virtud de lo establecido en el Anexo I de la Ordenanza Nº 009/25 M.C.E, corresponde convocar a Concurso de Precios para realizar la compra antes mencionada.-

Que, dicho Concurso de Precios será el Nº 010/25, cuya apertura de sobres se realizará el día 01/08/2025 a las 09:00 horas.-

Que, el día 01 de agosto del corriente año, se realiza la apertura de sobres, presentándose una (1) única oferta, a saber, **SOBRE Nº 1**: perteneciente al **Señor PABLO ALEJANDRO MENDOZA, CUIT: 20-22150727-5**, según el Acta de Apertura de Sobres obrante a fs. 456.-

Que, a fs. 459, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras Municipal.-

Que, en fecha 04 de agosto de 2025, la Comisión Evaluadora, luego de haber analizado la oferta, aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE Nº 1**: perteneciente al Señor **PABLO ALEJANDRO MENDOZA, CUIT: 20-22150727-5**; adjudicación total para la contratación de mano de obra, para dar continuidad a la construcción de urneras y nichos en el cementerio local, por la suma total de **PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$8.500.000,00)**, dada que su oferta fue la única presentada y se encuentra dentro del monto presupuestado a fs. 446.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA




ARTÍCULO 1º): Dispónese, aprobar el Concurso de Precios N° 010/25, cuyo objeto es la contratación de mano de obra para dar continuidad a la construcción de urneras y nichos en el cementerio de nuestra localidad.-

ARTÍCULO 2º): Dispónese, la adjudicación total para la contratación de mano de obra para dar continuidad a la construcción de urneras y nichos en el cementerio de nuestra localidad, a la oferta presentada como **SOBRE N° 1:** perteneciente al Señor **PABLO ALEJANDRO MENDOZA,** CUIT: 20-22150727-5, por la suma total de **PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$8.500.000,00).**-

ARTÍCULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente.-

ARTÍCULO 4º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMÓN E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA